



ORDEN

EXPEDIENTE 13005/2024 “Servicio de consultoría, diseño y desarrollo de automatización de procesos en la Administración Regional de la CARM”.

Visto el expediente de referencia, y a los efectos de emitir informe técnico de la documentación presentada por las empresas licitadoras en base a los criterios establecidos en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la propuesta de la Intervención General.

En aplicación del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE,

DISPONGO

PRIMERO.- El nombramiento de los técnicos que asistirán a la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios de adjudicación, en el expediente de referencia:

- Manuel Andrés Bernal Forte, Subdirector General de Informática Sectorial de la Dirección General de Transformación Digital.
- Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Unidad de Gestión Técnica de la Dirección General de Transformación Digital.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Orden a los interesados, así como a la Mesa de Contratación y publicar en el Perfil de Contratante.

En Murcia,(Firmado y fechado electrónicamente al margen)

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Luis Alberto Marín González

